



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-8-1-0000247

Montevideo, 05 MAYO 2026

VISTO: que la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, ha sido invitada a participar como ponente en el Seminario Internacional "Integración Productiva como Respuesta Latinoamericana a la Fragmentación Global", que se desarrollará los días 7 y 8 de mayo en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: que la agenda pretende fortalecer iniciativas sectoriales existentes y el uso de instrumentos como fondos regionales y compras públicas, consolidando una integración pragmática y democrática;

CONSIDERANDO: I) que se trata de una invitación cursada por la organización del evento, la cual asumirá los gastos de pasajes y alojamiento;

II) que una vez concluida la participación en la apertura del Seminario el día 7, se continuará con una agenda de encuentros bilaterales con autoridades de gobierno y empresarios referentes del sector;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

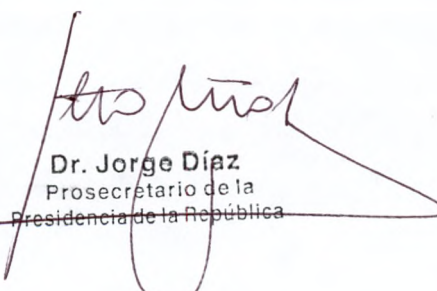
1°.- Desígnase en misión oficial entre los días 6 y 9 de mayo de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, a fin de participar como ponente en el Seminario Internacional "Integración Productiva como Respuesta Latinoamericana a la Fragmentación Global".

2°.- Otórgase a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería 1 (un) día de viático al 25% por un importe de U\$S 58,75 (dólares estadounidenses cincuenta y ocho con 75/100), 2 (dos) días de viático al 40% por un importe de U\$S 188 (dólares estadounidenses ciento ochenta y ocho con 00/100) y 1 (un) día de viático al 10% por un importe de U\$S 23,50 (dólares estadounidenses veintitrés con 50/100) en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 270 (dólares estadounidenses doscientos setenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderá con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

5°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República